

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

## JUNTA VECINAL DE PENAGOS

**CVE-2011-1534** *Aprobación inicial del presupuesto general de 2010.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Penagos, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de diciembre de 2010, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2010, así como las bases de ejecución de dicho presupuesto, los respectivos expedientes permanecerán expuestos al público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, en la Secretaría de esta Junta, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo, durante dicho plazo, los interesados presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Penagos, 2 de febrero de 2011.

El presidente de la Junta,  
José Carlos Lavín Cuesta.

2011/1534